

PAPER

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA ORIGINAL DE LA VILLA SAN LORENZO, SALTA

**LIMA MEINERS, Enrique; RUSSO, María Fernanda;
CORNEJO, Horacio; CHIBAN, José Gabriel;
RUIZ de los LLANOS, Facundo; MARIOTTI, Fabiana**
enlima@arnet.com.ar ; mfrussoarq@gmail.com ;
cornejohoracio@hotmail.com ; gchiban@gmail.com ;
arqfacundorll@gmail.com ; fabiana.mariottitl@gmail.com
FAU, UCASAL

Resumen

El primer objetivo del trabajo es reconocer el patrimonio arquitectónico de San Lorenzo, situada a 12 km de la ciudad de Salta, rescatar argumentos de carácter histórico-cultural para su puesta en valor y contribuir a la memoria colectiva de su comunidad.

Es imposible ignorar los valiosos escritos que describen - con distintos tonos- la localidad, la bondad de su clima, la belleza de su paisaje natural, las relaciones sociales que aparecen en las casas de veraneo, aunque no apunten directamente al aspecto arquitectónico de nuestro interés.

Si bien el objetivo específico es estudiar aquellas construcciones primigenias que conllevan valores históricos propios de su época inicial (1880 - 1940), para luego catalogar y valorar con el fin de promover su preservación. Es factible que surjan propuestas que posibiliten un real encuentro con los valores de la cultura (tradiciones, relatos, costumbres, música, literatura, etc.) y de la naturaleza del sitio.

La escasa información documental obtenida en primera instancia se debió confrontar con una exhaustiva búsqueda a través de títulos de propiedad, escrituras notariales y diarios de época, en los Archivos de la Dirección General de Inmuebles e Histórico de la Provincia.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

Como primer paso del trabajo de campo, se planteó como estrategia de abordaje la coordinación de reuniones con los diferentes actores sociales involucrados de manera de obtener su colaboración, escuchar su voz y lograr empatía con nuestro trabajo. Luego, se realizó un inventario abierto de 50 bienes inmuebles, en los cuales reconocemos el principio de identidad dado por las relaciones que sus propietarios y /o comunidad establecieron con ellos, y el principio de diversidad dado por las diferentes expresiones temporales y estéticas. A través de fichas se pudo sistematizar los datos obtenidos (entrevistas semiestructuradas, planimetrías y fotografía), y en la actualidad seguimos trabajando sobre su valoración.

Se logró reconocer sectores urbanos homogéneos de importantes cualidades ambientales y patrimonio construido, que determinan una singular unidad entre paisaje urbano y naturaleza dable de ser preservado. Sin embargo, esta riqueza no es reconocida abiertamente por su población por lo que los esfuerzos aislados, la confección de inventarios o la definición de áreas de protección serán incapaces, por sí solos, de una gestión sustentable. Es así que resulta imprescindible la firme decisión política de gestionar la conservación adecuada del patrimonio, mediante la incorporación efectiva de estos bienes en la planificación urbana. Al igual que generar herramientas que faciliten el desarrollo de sus potencialidades turísticas.

Palabras clave: Baños de San Lorenzo, paisaje natural, patrimonio arquitectónico, trazado original, Villa Veraniega

Introducción

La Villa San Lorenzo pertenece al Municipio del mismo nombre, ubicado al oeste del departamento Capital de la provincia de Salta, al norte de la Argentina. Los límites del Municipio, reajustados en 1947 son: por el norte el Río Vaqueros; al este el Campo General Belgrano,¹ siguiendo el curso del Río San Lorenzo² hasta las vías del ferrocarril y por esta vía hacia el puente del Río Arenales; al sur con el Río Arenales y al oeste con el departamento Rosario de Lerma. Hoy tiene jurisdicción sobre los

1-Fue declarado como área de conservación del Medio ambiente por Ley Nacional N° 24.758/96.

2-El Río San Lorenzo es tributario del Río Arias, desemboca en el Río Arenales, afluente del Juramento: Sistema Paraná - del Plata.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

parajes conocidos con los nombres de Castellanos, la Montaña, Villa San Lorenzo, Las Costas³, La Ciénaga, El Ceibal y Atocha (Figura 1).

La localidad se encuentra a 12 km de la ciudad de Salta a través de la ruta Provincial N°28; enclavada en el Valle de Lerma, a 1454 msnm, al pie de la Cordillera Oriental y Sierras Subandinas, dentro de la porción sur del Cordón de Lesser. Forma parte de la Provincia Fitogeográfica de Yungas con extraordinarias cualidades ambientales, ya que estos bosques tienen un papel fundamental en la captación de agua y la regulación hídrica de las principales cuencas fluviales de la región, en el control de la erosión y en la fijación de carbono.

El crecimiento poblacional acaecido en la Villa a partir de la segunda mitad del siglo XX (como consecuencia del experimentado en la ciudad de Salta en particular y del país en general) extendió notablemente la ocupación de su suelo, superando con creces los límites iniciales. Resulta así, que un alto porcentaje de la conformación de la población actual no es originaria del lugar, motivo por el cual carece de referencias históricas y memoria del sitio que puedan dar término a su identidad.

Fue entonces nuestra primera meta del trabajo de investigación identificar los diferentes cortes históricos. Tomando como referencia el proceso de ocupación del territorio y los consecuentes cambios sufridos tanto en la estructura de usos del suelo como en la morfología: trazado, parcelamiento, tejido y apariencia urbana. Quedando la línea de tiempo definida de la siguiente manera: 1) Tierras en mercedes y grandes propiedades rurales en el período colonial⁴. 1583-1880; 2) Conformación de la Villa. 1880.-1916; 3) Consolidación de la Villa. 1916-1940.

3-Las Costas es una Reserva provincial creada con el fin de conservar y preservar una de la cuenca productora de agua más importante de la ciudad de Salta, y un sector de bosques montanos según Decreto provincial N° 2327/98.

4-Cabe aclarar que el término colonial no se ajusta precisamente al tiempo histórico político sino que refleja un modo de dividir las tierras rurales que en este caso continúa hasta bien avanzado el período Independiente en nuestro país.



Figura 1: Foto aérea de la ciudad de Salta donde podemos apreciar el entorno natural y hacia el ángulo superior izquierdo la Villa San Lorenzo. La misma fue cedida por el Archivo de la Dirección General de Inmuebles. No se conoce la data precisa de la toma fotográfica, según estimaciones del equipo pertenece a la década del 60.

Proceso de ocupación de las tierras de San Lorenzo

Escasos datos se tienen sobre grupos originarios que pudieron habitar la zona que estudiamos. Sin embargo el profesor Atilio Cornejo, apoyándose en la documentación de los primeros conquistadores en el siglo XVI, asegura la existencia de cultivos y construcciones anteriores a la llegada de los españoles en el sector norte del Valle de Lerma (zona actualmente denominada: Buena Vista). Esta propiedad era llamada Pucará de Buena Vista por haber sido fortaleza de los antiguos naturales, existiendo

entonces ruinas de sus alojamientos y cercado todo con un foso a modo de acequia honda (Cornejo, 1945).

Es bastante seguro que hacia el siglo XV haya sido ocupado por los Incas quienes para esa época habían conquistado la región del Noroeste Argentino. Las laderas con posibilidades de riego natural, fondo de valles fértiles, arroyos que pudieran aprovechar para derivarlos por canales como los que ofrece San Lorenzo, parece haber sido los espacios preferidos de los incas. Así lo atestigua el Acta de la fundación de Salta en 1582 cuando al fijar el ejido apunta que va "...desde los paredones de piedra del Inca que están en la dicha angostura para abajo". Posiblemente después de ser descabezado el Cuzco por Pizarro y Almagro en 1533, rompiendo la rígida organización incaica, estos sitios debieron ser abandonados por lo que a la llegada de los españoles se encontraban deshabitados (Arq. Roque Manuel Gómez, entrevista personal, mayo de 2016).

Tierras en mercedes y grandes propiedades rurales en el período colonial

A partir de la conquista se organiza la propiedad privada de la tierra, basada en la concesión que efectúa la Corona al instrumentar las Mercedes reales, como retribución a los méritos militares de los integrantes de las huestes conquistadoras, bajo el sistema de encomienda. El Valle de Lerma es el primero en ser ocupado y sus tierras distribuidas entre los españoles residentes en Talavera (Esteco). Entre los años 1582 a 1585, las mejores tierras próximas a los cursos de agua fueron entregadas a los vecinos de la recién fundada Salta (Mata de López, 1990). Este es el caso de la Estancia "San Lorenzo" o Castellanos, donde el primer propietario fue el capitán Bartolomé Valero⁵, quien la obtuvo por Merced Real, concedida por Hernando de Lerma en 1583. Posteriormente, el Capitán D. Bartolomé Valero, siendo Teniente Gobernador y Justicia Mayor de la ciudad de Lerma del Valle de Salta, concede en merced a Sancho Pérez Morillo unas lomas de 'tierras de temporal'⁶ linderas con la estancia de Valero (Cornejo, 1945).

Sabemos también, que por un corto período de tiempo los jesuitas fueron propietarios de estas tierras donde impulsaron los primeros núcleos poblacionales. En 1700 "Da. Josefa de Carvajal y Loria (4^a propietaria) vende el 11 de agosto, a la Compañía de Jesús, cuyo Rector fue el R.P. Salvador de Rojas" (Cornejo, 1945), "En ella construyeron una sala y Oratorio desde la que se atendían los sembradíos. Una de las imágenes que albergaba el Oratorio, la de Ntra. Sra. de la Candelaria, se conserva actualmente en la Parroquia de San Lorenzo". (Cornejo Horacio, Fleming Margarita, 2005); pero ya, en 1715 la Orden de los Jesuitas vende el terreno al Maestre de Campo Don Juan Bautista de Ybarguren, quien a su vez compra, además de la Planchada o Sierra Baja de San Lorenzo, las lomas correspondientes a la

5-Bartolomé Valero (1525.España) Conquistador español, testigo de la fundación de la ciudad de Salta según consta en la propia acta de fundación del 16 de abril de 1582. En 1583 fue designado alcalde ordinario y se afincó definitivamente en el fuerte. Recibió muchas mercedes de tierras.

6-tierras de temporal: son aquellas en que la humedad necesaria para que las plantas cultivadas desarrollen su ciclo vegetativo, proviene directa y exclusivamente de la precipitación pluvial.

Merced de San Lorenzo, que fuera de Sancho Pérez Morillo. (Cornejo Horacio, Fleming Margarita, 2005).

En épocas de revoluciones por la independencia las lomas de San Lorenzo fueron testigo en 1814 de un combate entre realistas y criollos al mando del Cnel. Manuel Dorrego (Núñez, 2016). Décadas más tarde, hacia 1896, ante la posibilidad de un conflicto armado entre Argentina y Chile por cuestiones de límites, “el Ministro de guerra dispuso que el campamento de la división Norte, al mando del General Daniel Cerri, se establezca en la Quebrada de San Lorenzo” (La Razón, 1896).

Hasta las últimas décadas del siglo XIX estas tierras mantuvieron su carácter rural atravesando complejos procesos de concentración y subdivisiones, operaciones de compra-ventas y derechos sucesorios. En 1854 José María López adquiere a Hilaria Palomeque una chacra y una casa ubicadas en San Lorenzo, partido de Buena Vista; lindando por el Norte y Poniente con herederos de Antonio Castellanos, por el Sur con Manuel Francisco Costas, por el Este con Victorino Solá y con el citado Castellanos⁷, coincidentes con lo que hoy conocemos como Villa San Lorenzo, enmarcada por fuertes límites físicos, al Norte y Este el río San Lorenzo al oeste las sierras de Lesser y al sur Finca Las costas (Reserva Natural). En 1880 por la muerte de Doña Bárbara Herrera de Tabarcachi la propiedad denominada La Planchada fue dividida entre sus herederos⁸ de norte a sur en franjas de este a oeste⁹. La parte norte de ésta la compró Don Juan de la Cruz Martearena a Tabarcachi y Copa (Leguizamón, Sanramé, 2000: pág. 11) y en 1883 Miguel Fleming Shorty¹⁰, compra derechos y acciones en el sector sur de la Estanzuela San Lorenzo a herederos de José María López (Fleming de Cornejo, 2000). Actualmente podemos leer en el trazado urbano de la Villa esta subdivisión del territorio y la transformación de su parcelamiento, de grandes extensiones rurales a loteos menores.

Conformación de la Villa

Fijamos los inicios de la conformación urbana de la Villa veraniega de San Lorenzo en las postrimerías del siglo XIX, debido a dos factores constituyentes: el interés manifiesto de la sociedad salteña por las cualidades ambientales-paisajísticas del lugar y segundo; y la subdivisión de las tierras rurales en lotes más pequeños, de uno o dos hectáreas para residencias familiares.

Un diario de la época lo refleja con estas palabras “ahí acuden durante los domingos y días festivos innumerables personas de todas las clases sociales” (La Reforma, 1883, pág. 1). Por otro lado, Manuel Solá, en su Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta publicada en 1889, menciona las palabras de un amigo turista describiendo a

7-DGI Salta. Libro A. Folio 500. Asiento 1610.

8-Herederos: José María López, Sebastián López, Pedro López, Clara López, Bernardo Tabarcachi y Wenceslao Copa

9-DGI Salta Libro B. Folio 241. Asiento 730

10-Miguel Fleming Shorty: propietario de “El Águila” primera botica de Salta

la Quebrada de San Lorenzo como paseo predilecto de los salteños en estos términos:

Ubicada la Quebrada a 12 kilómetros de la Capital, se llega á ella sin los accidentes de ríos y sierras que atravesar, de manera que la comunicación con la Ciudad, aún en la estación de las lluvias torrenciales y las crecientes, es fácil y segura. Después de hora y media de marcha, á caballo, cortando los suaves contornos del oleaje de lomas que va a morir al pié de la serranía que limita por ese lado, cual gigantesco marco, el valle de Lerma, penetramos á la afamada Quebrada de San Lorenzo, que se abre al N.O. de la ciudad de Salta, como un hondo pliegue en la verde falda de la sierra[...] Por el centro de este vergel, un arroyuelo torrentoso corre cual la imagen de la vida humana, ya humilde, ya soberbio, ora despeñándose sobre ásperas breñas en espumosas cascadas, ora deslizándose tranquilo y murmurador, dibujando los perfiles de los árboles o reflejando las estrellas de la noche [...] Solo en medio de aquellas obras de Dios encuentra reposo nuestro espíritu; ellas avivan nuestra fe, calman nuestras pasiones, nos brindan un grato olvido de nuestras desdichas y entregan todo nuestro ser á la estática contemplación de la naturaleza[...] (Sola, 1889: 398).

Las bondades de los baños se ponen de manifiesto en el relato de un “viaje a caballo hacia San Lorenzo de un joven de la ciudad realizado un domingo”, describe como su mirada percibía a corta distancia San Lorenzo con sus casas blancas y agrupadas, y otras agazapadas en los verdes repliegues de las lomas. Siguiendo un camino tortuoso, se presentó a su vista la boca de la quebrada. Ahí está el baño, con todas sus delicias y encantos, con sus aguas cristalinas que deja ver el fondo mismo de la corriente. (La Conciliación, 1893)

Las alternativas de veraneo de los salteños estaban repartidas, dado que sus preferencias como lugares para pasar las vacaciones estivales se dirigían a localidades o sitios próximos a Salta, a fincas situadas a pocos kilómetros de ella, o los alrededores inmediatos. La hegemonía de San Lorenzo no estaba marcada aún. En dicha época, era costumbre que los diarios informaran sobre el traslado de familias o personas a un sitio determinado de veraneo. También se difundían las diferentes actividades sociales que realizaban, como por ejemplo: los baños¹¹ por las mañanas, siestas por la tarde, cabalgatas por la quebrada y faldas de las montañas cercanas a Buena Vista, recepciones y cenas en diferentes casas, banquetes con bandas de música para acompañar a los prestigiosos vecinos.

El veraneo duraba tres meses, y era todo un traslado. Por lo general las familias que pasaban allí la temporada comenzaban a movilizarse desde la ciudad durante el mes

11-Zulema Usandivaras de Torino en su libro “La casa de los abuelos” (1999) cuenta que en las casas, los baños se realizaban en el ‘tabique’, receptáculo de escasas proporciones que cumplía la misión de las piletas actuales, de 1,5 m de profundidad y apenas si alcanzaban a 3 largos de una persona, rodeado de una alta tapia para proteger la intimidad de los bañistas. Previo al baño se abría una compuerta en la acequia, mediante la cual el agua era derivada por un canal hasta el tabique, donde caía estrepitosamente en abundante chorro.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

de noviembre. Se preparaban los carros con todo lo que se iba a necesitar de ropa de cama, de mesa,- mantelería-, ropa para personas, comida- víveres, proveeduría-remedios para primeros auxilios. Estos carros con la carga iban atrás, y por delante los coches en que iban las personas de la casa y la gente de servicio (Fleming de Cornejo, 2000).

Juan de la Cruz Martearena, propietario de terrenos contiguos a la Quebrada realiza ventas de lotes en la zona alta a ambos lados del camino, registrándose la primera en agosto de 1885 y continuando con las mismas hasta enero de 1889. Estos terrenos de grandes dimensiones, de media a una hectárea eran irregulares, de una belleza paisajística única y con el beneficio del agua del lugar para riego, agua potable y baños. Estimamos que es en este sitio donde iniciaron las primeras construcciones de carácter veraniego.

En 1889, David Apatié -comerciante y senador de la Provincia- por sí y/o en sociedad con el gobernador Martín Gabriel Güemes¹² compra a Pío Berasaluce, apoderado de Juan de la Cruz Martearena, una finca llamada "San Lorenzo". Ubicada en la zona de aguas arriba del río del mismo nombre, siendo su límite Sur la propiedad de José Tapia (actual calle Moreno). La compra de esa finca de 180 Has, es efectuada con la intención de realizar un loteo, bajo la hipoteca del Banco de la Provincia (creado en 1887). Excepcionándose de la venta los lotes vendidos con anterioridad por el Sr. Martearena y reservándose el vendedor su casa situada en la boca de la quebrada más el terreno comprendido entre la propiedad de don Eduardo Delaloye y la de los señores Patron¹³.

El plano original de la urbanización y parcelamiento del emprendimiento denominado los "Baños de San Lorenzo" (Figura 2), se constituye en el primer antecedente técnico de la Villa. Fue encargado por David Apatié al ingeniero Vicente Arquati¹⁴, quien lo confecciona en el transcurso del mismo año, e indica en él los nombres de los primeros 16 propietarios de lotes vendidos por Martearena.

12-El 30 de julio de 1886 asume como gobernador de la provincia Martín Gabriel Güemes (nieto del general Güemes). Gobernó durante el período 1886-1889. Sus ministros fueron: de Gobierno los Dres. Exequiel Gallo y David Zambrano; de Hacienda Luis Avelino Costas y posteriormente los Dres. Adolfo Martínez y Juan C. Tamayo.

13-DGI Salta. Libro E de Capital. Folio 12. Asiento 223

14-Vicente Arquati: Ingeniero civil italiano, llegó a Buenos Aires en el año 1882 y posteriormente se trasladó a Salta. En esta ciudad contrajo matrimonio con Delia Mercedes Mors, hija de Guillermo Mors, también de nacionalidad italiana, propietario del "Hotel De la Paz", construido en 1880 y donde se reunía el "high life" salteño. Al crearse en 1884 la Oficina Topográfica, de Estadística e Irrigación, fue nombrado presidente del Departamento General de este organismo de gobierno. Elaboró el Reglamento interno para su funcionamiento que fue aprobado por el gobernador Juan Solá (1883-1886) En el año 1892, el gobernador Dr. Pedro José Frías (1890-1893) rescindió contrato al arquitecto Francisco Righetti, que tenía a su cargo la construcción del edificio destinado a Casa de Gobierno y sede legislativa (hoy Legislatura) y fue transferido a Vicente Arquati.



Figura 2: Copia del plano de los “Baños de San Lorenzo” trazado por Vicente Arquati en 1889. Gentileza Sr. Jorge Virgilio Núñez

El proyecto consiste en un trazado en cuadrícula, manzanas de 80m x 80m, en los terrenos bajos y con los perfiles más irregulares en la medida que las cotas de nivel aumentaban, atendiendo el curso de las aguas y la presencia de las propiedades ya adquiridas. Destina cuatro manzanas para la plaza en el centro del conjunto, sobre el camino principal hacia la Quebrada. Una tendencia que por aquellos años era común en las nuevas urbanizaciones, tal como el caso de plaza San Martín de la ciudad de Esperanza y de Reconquista ambas en la Provincia de Santa Fe; de Resistencia, Chaco; de Formosa y otras ciudades del interior del país.

En este mismo año David Apatié inicia una segunda etapa de ventas de terrenos según este trazado, pero en 1891 hacen cesión del resto del fraccionamiento al Banco Provincial. El que en 1892 comienza la venta de parcelas del loteo de Arquati, otorgando “escrituras por venta en remate privado”. Estas ventas consolidan la trama urbana que hoy es coincidente con la sección A de la actual nomenclatura catastral conformando así lo que comienza a conocerse como “Villa San Lorenzo”: sitio ideal para el esparcimiento y el descanso.

Tales eran las expectativas puestas en la venta de las parcelas del loteo de los “Baños”, que cuando unos años antes del período de gobierno de Martín Gabriel Güemes llegó el ferrocarril a la provincia de Salta,¹⁵ se previó que un ramal del mismo llegara a San Lorenzo. Argumento que refuerza el expectable éxito que se pensó (Boletín del Instituto San Felipe y Santiago N°37, 1984: 148).

En 1904, durante el Gobierno del Dr. David Ovejero, por ley 735 (N° original 294), se autoriza al Banco de la Provincia a transferir a la Municipalidad de la capital la propiedad de los terrenos remanentes del proyecto de Arquati. Esta decisión modificará las características del diseño urbano planificado. Desde la actual calle Mariano Moreno hacia el Sur la trama urbana ha mantenido el criterio de subdivisiones en función de compra-venta y sucesiones. Con el tiempo los lotes

15-El acto inaugural y bendición del arribo del Ferrocarril a la ciudad de Salta, se realizó cuando su máquina “La Salteña” entró por la calle Mitre hasta la Plaza 9 de Julio el 20 de febrero de 1891.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

fueron disminuyendo su tamaño debido al alto costo inmobiliario y una creciente demanda. El camino a la quebrada mantuvo su curso y carácter original como columna vertebral de la villa.

En estos años se concluyó la construcción de la capilla que había comenzado en 1897 la Sra. Elisea Ortiz de Isasmendi, presidenta de la Comisión y una de las principales precursoras de la obra.

También se anuncia un avance tecnológico significativo para la comunidad “Teléfonos-Servicio especial de verano en San Lorenzo”, se publicitan cuatro modalidades de comunicación distintas (El Cívico, 1901).

En cuanto a la población de San Lorenzo se distinguía dos planos perfectamente diferenciados: la población nativa¹⁶ del lugar y la residente ocasionales en la villa veraniega. Los primeros dispersos no forman nucleamientos y sus escasos actos comunitarios, en los que más bien guardan una actitud pasiva, se manifiestan a través de la escuela y de las tradiciones religiosas. Los segundos ejercitan, durante la época estival, una relativa vida social, entendiéndose por tal la práctica de recreaciones y relaciones accidentales de convivencia. Por otra parte, la quebrada de San Lorenzo es para los habitantes de la ciudad su lugar de ‘picnic’ preferido (Ciudades, Pueblos, Caseríos y Parajes. San Lorenzo, 1980).

Consolidación de la Villa

Señalamos que en 1916, durante el gobierno del Dr. Abraham Cornejo, se crea mediante Ley la Comisión Municipal de San Lorenzo y se establecen los límites del Municipio. Su primer Comisionado/Intendente fue el Sr. Luis Ortelli que permaneció en sus funciones hasta el año 1919.

Sin dudas, el adquirir la entidad de Municipio determinó su crecimiento y su consolidación urbana. Surgen entonces equipamientos comunitarios como escuela, comisaría, Iglesia, servicios para turistas, hospedajes como el Hotel de los Alpes, almacenes y carpas¹⁷.

Zulema Usandivaras de Torino, en su obra “La casa de los Abuelos”, describe el aspecto de la Villa, allá por la década de 1920, de la siguiente forma:

Llegando a San Lorenzo, desde lo alto de la loma, se distinguía la pequeña villa, con sus casitas que iban trepando la montaña [...] que se extendía desde el río explayado, habitualmente seco, apenas con un brazo de agua. No había puente, así que cuando

16-Según la memoria de Zulema Usandivaras de Torino “Pobladores autóctonos recordados: los Benicio; Vargas, Serapio y los legendarios Sarapura que vivían en las alturas”.

17-Carpas se entiende por sitio de bailes populares en épocas de carnaval.

Según una descripción de los años 20, sobre las costumbres de los lugareños, Zulema Usandivaras de Torino en su libro “Un tiempo que yo viví” (1989) escribe “bajaban de los cerros próximos en los días de carnaval, a la distancia se podía contemplar un espectáculo muy pintoresco, con sus tiras de banderines triangulares multicolores anunciando ya desde el callejón próximo la alegría melancólica de la carpa, de la cual provenía un monocorde golpear de parches. Ya más cerca, se advertían los otros instrumentos y se veían girar las plegadas polleras de las criollas, mientras el compañero, con traje de gaucho y espuelas zapateaba frenéticamente. Las pueblerinas llevaban vestidos ajustados”.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

la temporada de lluvias arreciaba, muchos retrocedían y prudentemente volvían a la ciudad. [...] La villa ascendía suavemente por una ruta estrecha, bordeada de talas, espinillos, lecherones y chalchales, entre los que emergían los ceibos[...] Ya comenzaban las casas con la comisaria, sencilla y alegre como cualquier residencia de veraneo, donde vivía el comisario, más adelante la escuela pintada de rosa con amplias galerías. Más adelante el pequeño almacén, después el trayecto se ensanchaba haciendo un codo hacia la serranía del oeste serranía del oeste, en dos amplios callejones a los que nunca se los llamó calles, a pesar de su extensión y de su vecindario de casas importantes que iban subiendo la cuesta hasta bajar a la Quebrada de San Lorenzo, el más bello lugar (Usandivaras de Torino, 1999).

En el transcurso del Gobierno del Dr. Julio Cornejo Uriburu (1928-1930), se inaugura la Estación de Convalecencia de Niños Palúdicos, en un predio de 27 hectáreas donado por Miguel Fleming Shorty al Departamento Nacional de Higiene, conocida después como “la Palúdica”¹⁸. Además se dicta una ley provincial ordenando las expropiaciones del agua de dos vertientes ubicadas en San Lorenzo, declaradas de utilidad pública.

Aunque podríamos continuar con la enumeración de los nuevos edificios, preferimos señalar un cambio sugestivo que tuvo en la imagen y estilo de sus construcciones. La arquitectura italianizante propia del período liberal mutó a la nueva moda imperante en la época, el “estilo neocolonial”.

Aspectos Metodológicos

La periodización, el análisis de la cartografía obtenida, los títulos de propiedad analizados, y el trabajo de observación nos permitió identificar el sector urbano originario; un total de 34 inmuebles ubicados en 20 manzanas, factibles de relevar y catalogar. Identificamos, sobre el plano de los Baños, las ventas realizadas desde 1883 por Juan Cruz Martearena y David Apatié hasta las últimas en 1901 a cargo del Banco de la provincia.

En base al primer inventario (Figura 3), se decidió agregar otras propiedades. Las que a pesar de estar fuera del radio establecido les reconocimos el principio de identidad dado por las relaciones que sus propietarios y /o la comunidad establecieron con ellos; y el principio de diversidad dado por las diferentes expresiones temporales y estéticas. Un ejemplo de esto es la “carpa del ciego Nicolás”, sitio de encuentro social y de grandes manifestaciones culturales.

18-La Palúdica se conocerá más adelante como “el Preventorio” por su posterior cambio de destino; luego pasó a ser el “Instituto San José”, internado provincial de menores con causas judiciales; actualmente es propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta y otra fracción fue vendida a Federico Ebber.

N°	Sec.	Manz.	Parcela	Plano N°	Catastro	Dirección	Propietario original	Prop. conoído y/o actual	Antecedentes
1	A	92	2a		131322	Dávalos 2005	De la Loya	John Jhonsthor	
2	A	92	3a		87827	Dávalos 1985	P. Palacio- Luis Bartoletti	John Jhonsthor	
3	A	92	4 y 5		97826	Dávalos 1867/G.Mistral s/n	De la Loya/A. Alvarez Tamayo-L.V.	Serrey Besanz-Néstor López Serrey	1898. EL CIVICO
4	A	92	6		21310	Dávalos 1941	P. Palacio	Bierli, Lérica	
5	A	92	1		2925	Dávalos s/n	P. Palacio	Leguizamón	
6	A	99	3a		4238	G. Mistral 1979	P. Palacio	Carlos López Sanabria	
7	A	61	2c	6126	7754	Dávalos 1900	P. Palacio	García Pinto Adriana	
8	A	61	1a/b/c/3	3342/3586	3752/37294/95/96	Dávalos 1840	A. Rojas/Cornejo Isasmendi	Flia. G. Fasio	
9	A	95	7		1567	Dávalos 1757 y Pje. P. Moreno	A. Díaz o Díez/ García Vidal	Lort Quevedo	
10	A	95	8a		9817	Dávalos 1682	Dávalos	Esteban Dubois Fleming	
11	A	62	3a/2a/2b	8730/6964	96620/89396/97	Dávalos 1598	Félix Usandivaras	Anchez Cristina	1899
12	A	95	9c		6155	Dávalos 1715	Leguizamón	Caro Guzmán Arias Alberto	1896. La Reforma
13	A	95	10c	7076	89966	Dávalos 1593	Félix Usandivaras	Arias Zambrano- Araúz	
14	A	95	11		15795	Dávalos 1567	C. Aparicio	Binda	
15	A	62	1		2910	J. V. Gonzalez 2275	Leach Steve	Samerbill	
16	A	63	4a	4181	40280	Dávalos 1500	Lopez Tamayo-Adelaida Ovejero	Brunetti	
17	F	11	4		1221	Bolívar 2802	Cornejo Uriburu Julio	Klix Saravia Carmen	
18	A	59	1	9053	821	Gorriti 2437	S. Tamayo	Cánepa Matías	1896. La Reforma
19	A	63	3		3415	Gorriti 2261	S. Ovejero	Mendioroz María Cecilia	
20	A	91	6a / 5		86663/21144	Dávalos 1300 y Gorriti	Antonio Peña	de los Ríos- J. Durand e Inés Bosch	
21	A	128	6		86489	Soñá 1483	Austerlitz- Tamayo	Hintermann Hans	
22	A	127	1		9688	Soñá 1245	V. García	San Miguel	1900. EL CIVICO
23	A	66	1		156	Belgrano 2320- A. Güemes 1190	Ojeda Leonor	Nuñez - Del Carlo	
24	A	98	1c	8343	93652	Dávalos 1200 y Belgrano	Ruiz Merino	Pieve	
25	A	101	1		148	Alberdi 2219	Alsina Marcos E.	Alsina Marcos	
26	A	122	1		2524	G. Güemes 940	Curia	Iglesia Parroquial	1897-1900
27	A	121			259	G. Güemes 888	Emeterio Huerta- José Figueroa	Esclavas del Corazón de Jesús	
28	A	121	1a	6920	89222/23	A. Palacios 2071	Ricardo Isasmendi	Prods. General	EL CIVICO
29	A	136	1		325	G. Güemes 1125	Cimina- G. Arias	Fco. Javier Arias- María T. Figueroa	
30	A	139	1c	6960	89547	Alberdi 1950	Rojas- E. Sylvester	Rodríguez Robinson	1896. La Reforma
31	A	160	2a / 2b	10357	113236/375	E. del Campo y Rojas	Sixto Ovejero-Arturo Torino	Raquel Torino- Chula Usandivaras	
32	A	160	1b	6764	88520	Rojas 1261	F. Alvarado	Castiella Lucrecia	
33	A	159	1		176	Rojas 1059	Carina Patrón	Barrantes Becker Jorge	
34	A	158	3		724	Rojas 1063	F. Alvarado	García	
35						Rojas	F. Alvarado	Testoni Alberto	
36	A	158	2	7720		Murero 960	F. Alvarado	Juárez Filsera	
37	A	158	4		177	Rojas 839	F. Alvarado/Alvarez Tamayo L.V.	Testoni Alberto	
38	E	15	10c	10947	112165	San Martín 1950	Sosa	Zone Ladies	plano Arquati
39	B	56	1k	7177	90433	Moreno y Belgrano		R. Gonza	
40	B	55	32	1360	6826	Moreno 1043	San Roman Serrey Malena	Velarde de Gomez Diez Inés	
41	C	72	11c		89606	E. del Campo 1600	López Mendoza	López Sosa	
42	B	37	10a	9028	98587	Italia 1569	Tapia Diego Carlos	Camisac Osvaldo	
43	D	29	1b	9065	109093	San Martín 1960	Berberel	Carbonell Sanchez	
44	C	6	19		5778	Belgrano y Lugones		López Francisca	
45	C	29	1q	6260	81763	J. Castellanos 880	Napoléon Martorearena	Lopez Fleming Ana-Outes Pablo	
46	C	29	4	1957	25408	J. Castellanos 780	Sartini	Moreno Buljubasich, Julio-Carolina	
47	D	s/n	1	9139	2237	J. Castellanos 1289	Estado Nacional	Municip. de San Lorenzo	
48	D	33				Rafael Obligado 739		Cornejo H.- Fleming Margarita	
49	D	3	3b		132989	J. Castellanos 401		Club Comunidad Israelita	

Figura 3: Síntesis del primer Inventario realizado por el equipo de investigación. En él se consigna Sección, Manzana, Parcela, N° de plano, Catastro, dirección, nombre original o como es reconocido por la comunidad, nombre del propietario actual y antecedentes. Aclaramos que el mismo está en permanente revisión y ajuste.

La gran mayoría de las propiedades a relevar son de carácter privado, lo que nos obligó a plantear una estrategia de abordaje especial. Debimos incorporar la opinión de los actores sociales directamente involucrados como un modo de realizar efectivamente el relevamiento y además de verificar la pertinencia del primer inventario propuesto por el equipo. Resultó fundamental abrirlo a la comunidad, divulgar los objetivos del trabajo y los avances logrados. Al solicitar a los habitantes que emitan su opinión se pudo aumentar nuevos elementos patrimoniales de especial significación para los habitantes y que probablemente no hubiesen sido incluidos por el equipo.

La búsqueda de información en archivos personales, bibliotecas, y a través de testimonios verbales, fue imprescindible para contextualizar la producción arquitectónica. El trabajo de campo, ordenado, exhaustivo y sistemático comenzó con el registro fotográfico de cada edificio con el objeto de dejar testimonio de su estado actual; luego su relevamiento planimétrico; y por último se identificaron las distintas etapas constructivas, a efectos de reconocer las modificaciones sufridas de manera tal que nos permitan interpretar el estado original.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

Se procedió al registro en fichas¹⁹ que contienen los elementos básicos para la comprensión del bien estudiado, los aspectos morfológicos, funcionales, estéticos - formales, tecnológicos-constructivos y semánticos (Figura 4).

Se dibujaron los correspondientes planos de arquitectura y junto al registro fotográfico (Figura 5) fueron entregados en distintas ocasiones a sus propietarios como modo de agradecimiento, ya que la mayoría de ellos no contaban con planos de obra por la antigüedad de las edificaciones.

<p>PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL ÁREA ORIGINAL DE SAN LORENZO-SALTA. SU RELEVAMIENTO Y VALORACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CATOLOGACIÓN Y VALORACIÓN</p>	DENOMINACIÓN: CASA FAZIO EX CASA ALFREDO ROJAS		<p>UBICACIÓN</p>																																	
	DESCRIPCIÓN: <p>ASPECTO MORFOLÓGICO: La edificación está emplazada en la parte alta del terreno, de una sola planta, retirada de la línea municipal y de las medianeras, de altura uniforme. Originalmente fue un volumen compacto jerarquizado mediante una saliente aporficada con columnas de mampostería (loggia) que definen su acceso y le confieren monumentalidad. Posteriormente se le anexó un ala lateral conformando un partido en L con galería en la parte posterior orientada hacia el noreste.</p> <p>A. FUNCIONAL: Actualmente se accede por un zaguán inmediato al ingreso, con acceso a los dormitorios principales y, a continuación de éstos, al estar-comedor de gran amplitud. En el ala lateral se ubica el área de servicio y dormitorio de huéspedes.</p> <p>El partido original responde a una planta compacta con una importante loggia en el acceso, a continuación un zaguán hace de distribuidor o conector de los distintos locales.</p> <p>En una etapa posterior se le anexó el ala lateral mencionada destinada para caballerizas.</p> <p>A. ESTÉTICO FORMAL: El volumen original responde a una composición académica simétrica y armónica, con cierta monumentalidad dada por la jerarquización del acceso con columnas clásicas, arcos de medio punto, arquitectura tallizante, lenguaje ecléctico francesada (coronamiento de balaustradas, almohadado en la fachada).</p> <p>En una segunda etapa se le anexa un ala lateral con galería de columnas de hierro fundido, destinadas a caballerizas, posteriormente en una tercera etapa las que luego fueron reemplazadas por pórticos de arcos medio punto y se añade la galería de similares características en el frente norte y este de la casa original, conformando así la composición que hoy podemos apreciar.</p> <p>A. TECNOLÓGICO- CONSTRUCTIVO: Construida con materiales tradicionales, gran parte del edificio cuenta con un basamento de piedra con argamasa de cal y arena, muros de adobe de 0.60 m terminados con revoque a la cal, cubierta de estructura de madera, tejaleta y aparece la incorporación de la chapa ondulada y perfiles Doble T.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO: Zona residencial adentrándose a la Quebrada, con viviendas generalmente de una planta y abundante vegetación, teniendo un lado lindero al río y otro con el camino a la Quebrada, lo que le proporciona una situación particular.</p> <p>En la actualidad comparte el terreno con una construcción del lado noreste, próximo al río.</p> <p>A. SEMÁNTICO: Características excepcionales por conservarse muy pocas de esa cronología o tipo loggia en el lugar, siendo uno de los edificios que le confieren carácter al sitio y, en especial, al corredor de la calle Dávalos.</p>																																			
<table border="1"> <tr> <td>SECTOR : A</td> <td>CATASTRO 37295</td> <td>PARCELA 1a-1b</td> </tr> <tr> <td>MANZANA: 61</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN: Juan Carlos Dávalos 1840</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>ÉPOCA: FINES DEL S XIX</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>AUTOR: -</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>SUP. LOTE: 4.984,32 mts2</td> <td colspan="2">ALTURA FACHADA: 7m</td> </tr> <tr> <td>SUP. CONSTRUIDA DE ESTUDIO: 878,11 m2</td> <td colspan="2">ANCHO FRENTES: 23m</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCION ANEXA: 368,32 m2</td> <td colspan="2">RETIRO: L.M. 50mts</td> </tr> <tr> <td>TERRENO LIBRE ACTUAL: 3738,89 m2</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>	SECTOR : A	CATASTRO 37295	PARCELA 1a-1b		MANZANA: 61			DIRECCIÓN: Juan Carlos Dávalos 1840			ÉPOCA: FINES DEL S XIX			AUTOR: -			SUP. LOTE: 4.984,32 mts2	ALTURA FACHADA: 7m		SUP. CONSTRUIDA DE ESTUDIO: 878,11 m2	ANCHO FRENTES: 23m		CONSTRUCCION ANEXA: 368,32 m2	RETIRO: L.M. 50mts		TERRENO LIBRE ACTUAL: 3738,89 m2			<table border="1"> <tr> <td>TIPO PROPIEDAD: Vivienda</td> </tr> <tr> <td>PROPIETARIO ACTUAL: Fernando Fazio AÑO :1975</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO PROP.: Dávalos 1840</td> </tr> <tr> <td>PROPIETARIO ORIGINAL: Alfredo Rojas Año:</td> </tr> <tr> <td>Actual: VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td>Original: VIVIENDA</td> </tr> <tr> <td>ESTADO BUENO</td> </tr> </table>	TIPO PROPIEDAD: Vivienda	PROPIETARIO ACTUAL: Fernando Fazio AÑO :1975	DOMICILIO PROP.: Dávalos 1840	PROPIETARIO ORIGINAL: Alfredo Rojas Año:	Actual: VIVIENDA	Original: VIVIENDA	ESTADO BUENO
SECTOR : A	CATASTRO 37295	PARCELA 1a-1b																																		
MANZANA: 61																																				
DIRECCIÓN: Juan Carlos Dávalos 1840																																				
ÉPOCA: FINES DEL S XIX																																				
AUTOR: -																																				
SUP. LOTE: 4.984,32 mts2	ALTURA FACHADA: 7m																																			
SUP. CONSTRUIDA DE ESTUDIO: 878,11 m2	ANCHO FRENTES: 23m																																			
CONSTRUCCION ANEXA: 368,32 m2	RETIRO: L.M. 50mts																																			
TERRENO LIBRE ACTUAL: 3738,89 m2																																				
TIPO PROPIEDAD: Vivienda																																				
PROPIETARIO ACTUAL: Fernando Fazio AÑO :1975																																				
DOMICILIO PROP.: Dávalos 1840																																				
PROPIETARIO ORIGINAL: Alfredo Rojas Año:																																				
Actual: VIVIENDA																																				
Original: VIVIENDA																																				
ESTADO BUENO																																				

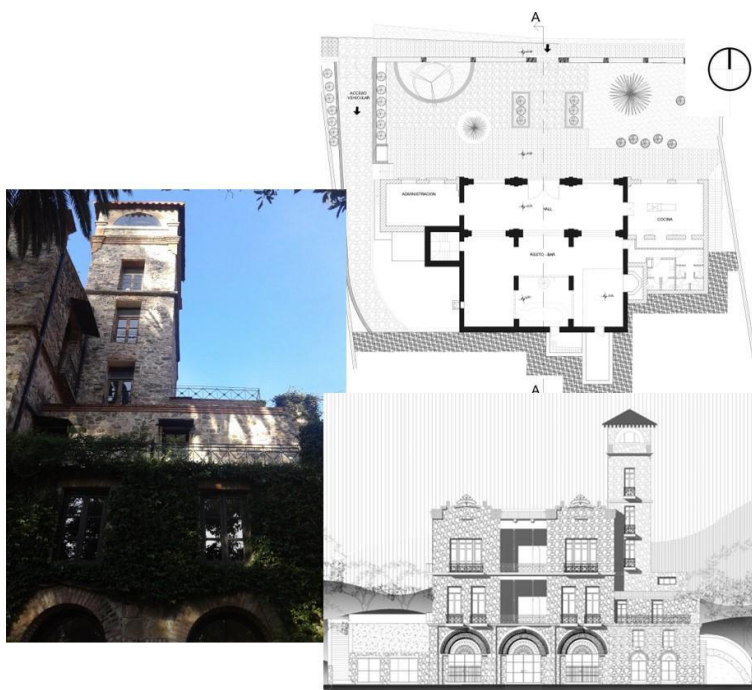
Figura 4: Ficha de catalogación y valoración Casa Fazio.

19-El modelo de ficha para el inventario surgió luego de consultar las siguientes fuentes: -ICOMOS, "Inventario del Patrimonio". Fichas de inventario y registro de estructuras. Código de Planeamiento de la ciudad de Buenos Aires. -CoPAUPS, Comisión del Patrimonio Arquitectónico Urbano de la Provincia de Salta. -Documentos de Arquitectura Nacional y Americana N°18. Resistencia, Chaco. 1984. "Aportes para la confección de un inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano", Arq. Silvia Cirvini.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA



a.



b..

Figura 5: Relevamiento fotográficos y planimétrico elaborado por el equipo de investigación.

a. "Cuesta arriba", vivienda original de López Tamayo y Adelaida Ovejero, fines Siglo XIX, hoy familia Brunetti b. "El Castillo", propietario original Luis Bartoletti, 1914. Actualmente propiedad de John Johnston.

Definición de un modelo urbano para los procesos de patrimonialización

A los fines de reconocer y proteger el Paisaje Urbano, mantener la calidad de vida de sus habitantes y reforzar la identidad local será fundamental definir aquí el modelo urbano que ha persistido en el tiempo sobre todo en el área original de la Villa. Los riesgos a sufrir graves alteraciones son múltiples: el aumento poblacional, intereses inmobiliarios de una cultura individualista, la contaminación visual, la inseguridad que obliga a los vecinos a proteger sus viviendas, etc.

El uso del suelo predominante es el residencial, viviendas unifamiliares originalmente de carácter veraniego y hoy de uso permanente. Además de este cambio de modalidad de uso se pasó de un trazado de grandes parcelas a fraccionamientos que en ciertos casos apenas llegan a los 400m². Las características propias que todavía se preservan son:

- Las viviendas se disponen retiradas de las medianeras y de la línea municipal, rodeadas de espacio verde, no superando los 8 metros de altura, esto hace que desde la calle apenas se las pueda visualizar, conformando un paisaje urbano donde la naturaleza todavía es la protagonista.
- El límite entre lo público y lo privado está dado por cercos vivos en todo el perímetro, en algunos casos combinados con pircas bajas.
- El acceso a la propiedad se materializa con una simple tranquera.
- La estructuración formal de las calles está definida por grandes y añosas arboledas, en general son enripiadas, sólo está pavimentada la calle principal, camino a la quebrada y en los últimos años se han adoquinado otras.

Derivado del crecimiento poblacional y del avance de la tecnología de las comunicaciones, lo que nos preocupa es el fenómeno de la contaminación visual: proliferación de postes y cables que utilizan el espacio público aéreo sin control. Sólo basta levantar la vista para advertir que constituyen actualmente un problema real lo que evidencia que en la Villa no se está actuando con conciencia social y ambiental. Por otra parte, a causa de reiterados problemas de inseguridad se comenzó a modificar el perfil urbano, se levantó la altura de las pircas y se hicieron evidentes los grandes enrejados que degradan el paisaje original.

Por lo expuesto consideramos necesario la urgente incorporación de la problemática sobre la preservación del patrimonio al Código de Planeamiento Urbano. Ya que al concluir nuestra tarea de inventario de bienes aislados y aproximarnos a una definición de áreas de protección histórica, será imprescindible que la administración municipal realice un planeamiento continuo de seguimiento y control de las acciones. Para así proteger la integridad arquitectónica y urbana de la Villa de San Lorenzo asumiendo una gestión sustentable para el bien de la comunidad.

Conclusión

La UNESCO (1977) define al Patrimonio Cultural como un conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados. De acuerdo a esta, afirmamos que el patrimonio arquitectónico urbano debe ser para la comunidad sanlorenceña memoria de su historia, su conciencia como tal y definir así su identidad local que la relaciona con dicho pasado pero desde el presente.

La conservación de su patrimonio construido debe entenderse como un factor positivo en la construcción del paisaje urbano. Ante esta visión integradora vinculada con el territorio y la sociedad, sumamos la implementación de nuevas políticas patrimoniales centradas en el uso social y en su valoración como recurso turístico; pero al mismo tiempo señalamos, que si la sociedad no reclama la protección del patrimonio de la Villa poco podrán hacer las normativas desde el ámbito público. Es importante encarar un procedimiento de consenso, compromiso y participación de todas las fuerzas sociales, económicas y administrativas de San Lorenzo para lograr el objetivo común. El patrimonio debe ser considerado un elemento clave en la planificación urbana y un recurso identitario, por lo que puntualizamos las siguientes recomendaciones como futuras líneas de trabajo e investigación:

- rescatar los valores del modelo urbano definido para el área original
- ampliar los inventarios de relevamientos y catalogación de bienes inmuebles y sitios históricos;
- elaborar e instrumentar un marco legal, con normativas específicas encargadas de regular la actuación en áreas y sitios de valor patrimonial no sólo urbano sino también natural como el sector de la Quebrada de San Lorenzo;
- mantener y rehabilitación aquellos inmuebles que se encuentran deshabitados a través de intervenciones con aportes público y privados;
- promover la recuperación de espacios públicos: plazas, calles, paseos y sendas peatonales, circuitos de cabalgatas;
- mejorar la infraestructura destinada al abastecimiento energético a través de recursos renovables y optimizar la gestión de residuos.
- gestionar asesoramientos técnico, subsidios e impulsar convenios urbanísticos;
- buscar la concientización y participación ciudadana a través de campañas y publicaciones sobre valor del patrimonio natural, urbano e intangible que tiene la Villa de San Lorenzo.

Bibliografía

Boletín del Instituto San Felipe y Santiago N°37. (1984) Salta: Artes Gráficas.

UNIDAD | HISTORIA Y CRÍTICA

CORNEJO, Horacio , Fleming Margarita. (2005). Tierras de temporal. Crónicas y Memorias de la Estanzuela San Lorenzo. Buenos Aires: Milor.

CORNEJO, A. (1945). Contribución a la Historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal. Buenos Aires.

El Cívico. (febrero de 1900).

El Cívico. (30 de noviembre de 1901).

Fleming de Cornejo, M. (2000). Detrás de los retratos. Salta: Imprenta Paratz.

La Conciliación. (10 de enero de 1893).

La Razón. (28 de marzo de 1896).

La Reforma . (24 de enero de 1883).

LEGUIZAMÓN, Jorge ; Sanramé, Verónica. (2000). Apuntes sobre la Historia Político-Institucional de San Lorenzo (2 ed.). Villa de San Lorenzo: Centro Educativo de San Lorenzo.

MATA DE LÓPEZ, S. E. (1990). Estructura agraria. La propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la Frontera este (1750-1800). Andes.

NÚÑEZ, J. V. (2016). Bicentenario del Combate de San Lorenzo. Salta. Salta: Gobierno de la Provincia de Salta. Comisión Provincial Década Bicentenario "2006-2016".

SOLA, M. (1889). Memoria Descriptiva de la Provincia de Salta. Buenos Aires: Imp, Lit. y Encuadernado Mariano Moreno.

USANDIVARAS DE TORINO, Z. (1999). La casa de los abuelos. Salta: Victor Hanne.